

Guayaquil, 07 de Marzo del 2017

INFORME A LOS ACCIONISTAS

Se. CA.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES CONSTRUCCIVILES S.A.
Ciudad.-

De más Consideraciones:

Según reunirse sobre y entender, conferenciar que la información y opinión que le suministraron de los Estados Financieros **CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES CONSTRUCCIVILES S.A.**, cortados al 31 de Diciembre del 2017, demuestran razonablemente la Situación Patrimonial y Financiera de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.- Reconocen la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la Situación Contable-Financiera, Resultado de las operaciones de la Compañía y Flujo de Efectivo de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las normas tributarias contempladas en la LIT y su cumplimiento.

2.- No conocen la existencia de cuentas, operaciones o contratos que estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que acompaña los Estados Financieros.

3.- Desconocen la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a Empleados que demeriten votos de importancia dentro del sistema de control interno o alguna deficiencia a leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros a base para registrar una pérdida contingente.

4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del acto legislativo modificada parcialmente para el caso de los activos no monetarios y del Patrimonio, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la LIT (ley 36 y sus modificaciones). Este sistema de corrección posterior al momento para implícito legalístico, no constituye en forma integral el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.


Sr. GOMEZ JUBADO EDEGAR RICARDO
Gerente General Representante Legal "CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES CONSTRUCCIVILES S.A."